MEM-0833-2010-00/1291

COMISION EVALUADORA DE OFERTAS CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/10 "ADQUISICION DE REPUESTO PARA EQUIPO DE TOMOGRAFIA DE LA MARCA SIEMENS DEL SERVICIO DE TOMOGRAFIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO"

000084

Asunción, 30 de noviembre del 2010

Señora
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio, Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social
Presente

Nos dirigimos a Usted, a fin de informar que en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 011-000/09, se designó a la Comisión Evaluadora de las Ofertas inherentes a la **Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/10 "Adquisición de Repuesto para Equipo de Tomografía de la Marca Siemens del Servicio de Tomografía del Hospital Central del IPS – Segundo Llamado"**. En ese sentido, presentamos el Informe de Evaluación del mencionado procedimiento de contratación y solicitamos elevarlo a consideración del Consejo de Administración.

Se adjunta a la presente, las documentaciones correspondientes a esta Contratación en su totalidad según el siguiente detalle:

1. Informe de la Comisión Evaluadora
2. Proyecto de Resolución
3. Carpeta de Antecedentes
4. Carpeta de Ofertas de:
   4.1. EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

Sin otro particular, nos despedimos de Usted muy atentamente.

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOC...
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médico
DGBS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Julia C. Giménez
Abogado – Mat. Nº 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Santiago Samudio
Sección Electromedicina
Hospital Central

Verónica Silva
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios - I.P.S
01/12/10

DIC 2010
D.G.B.S.
I.P.S.
DPTO. DE LICITACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

I- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de noviembre del 2010, los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas en la **Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/10 "Adquisición de Repuesto para Equipo de Tomografía de la Marca Siemens del Servicio de Tomografía del Hospital Central del IPS – Segundo Llamado"**, presentan su Informe de Evaluación, elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.-

De conformidad al Acta de fecha 23 de noviembre de 2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 011-000/09, se designó a la Comisión Evaluadora de las Ofertas inherentes a la **Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/10 "Adquisición de Repuesto para Equipo de Tomografía de la Marca Siemens del Servicio de Tomografía del Hospital Central del IPS – Segundo Llamado"**, la cual está integrada por el Abog. Julio Cesar Gimenez Zorrilla por la Dirección Jurídica, al Señor Santiago Luis Samudio Figueredo por la Dirección de Apoyo y Servicios, al Lic. Manuel A. Astigarraga por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y la Q.F. Stella Marina Quintana en carácter de Miembro Certificado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

De las verificaciones y las deliberaciones efectuadas, surge el presente informe, presentado a la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, a los efectos previstos en el art. 10 num. 8 del Decreto 21909/03. Una vez verificado y refrendado, este informe debe ser elevado al Señor Presidente del I.P.S., y por su intermedio, al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN para que resuelva sobre las sugerencias presentadas en este informe. -

II- ANTECEDENTES:

Por Resolución N° 090-032/10 de fecha 17 de agosto se Declara Desierto el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 02/10 "Adquisición de Repuesto para Equipo de Tomografía de la Marca Siemens del Servicio de Tomografía del Hospital Central del IPS" y Autoriza a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios que realice los procedimientos correspondiente para el inicio de un Segundo Llamado.

Por Providencia de fecha 10 de setiembre del 2010 el jefe de la Sección Electromedicina con el VºBº de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, solicita proseguir los trámites para la realización de un Segundo Llamado, teniendo en cuenta que los repuestos son de vital importancia para el funcionamiento optimo del Tomógrafo de la marca Siemens.

Que, el pedido fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones 2010, bajo el N° 18, ID 156642 – Contratación por Excepción (Adquisición de Repuesto para Equipo de Tomografía de la Marca Siemens del Servicio de Tomografía del Hospital Central del IPS), conforme al Memorando DBS/TC/ N° 861/2010, del 10 de mayo de 2010.

Por Resolución Nº 112-008/10 de fecha 26 de octubre de 2010, el Consejo de Administración autoriza el Segundo llamado a Contratación por Vía de la Excepción para la "Adquisición de Repuestos para el Equipo de Tomografía de la Marca Siemens del Servicio de Tomografía del Hospital Central del IPS".-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Santiago Samudio
Sección Electromedicina
Hospital Central

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

El INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL emitió modificaciones a través de la Adenda N° 1 de fecha 11 de noviembre de 2010. Estas modificaciones fueron debidamente comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y elevadas al Portal de Contrataciones.-

III- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 004288/10, de fecha 13 de mayo de 2.010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, informa que la presente contratación afecta al Rubro 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS" del Programa 2 de Asistencia Médica General del Presupuesto General del IPS que cuenta con disponibilidad presupuestaria, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3627/10 de fecha 13 de mayo de 2.010, por un monto de Gs. 57.206.263 (Guaraníes cincuenta y siete millones doscientos seis mil doscientos sesenta y tres).

IV- APERTURA DE SOBRES:

En el Acta Nº 168/10 de fecha 18 de noviembre del 2010, se observa que siendo las 8:45 hs. se procede al cierre del periodo de recepción de ofertas. Acto seguido, a las 09:00 hs. se procedió a la apertura y lectura en voz alta de la siguiente oferta:

1. **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto de **Gs. 57.206.263.- (GUARANÍES cincuenta y siete millones doscientos seis mil doscientos sesenta y tres)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 1.716.188.- (Guaraníes un millón setecientos diez y seis mil ciento ochenta y ocho). Empresa Aseguradora: GARANTIA SEGUROS N° de Póliza: 15.1508.0000506.0000**.

V- INFORME JURÍDICO:

El representante de la Dirección Jurídica en la **Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/2010 "Adquisición de Repuesto para Equipo de Tomografía de la Marca Siemens del Servicio de Tomografía del Hospital Central del IPS"**, informa que verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.

VI- CUADRO DE OFERTA:

Conforme a la Oferta presentada, a continuación se presenta un Cuadro de dicha oferta:

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Jiménez
Abogado Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Santiago Samudio
Sección Electromedicina
Hospital Central

CUADRO DE OFERTA

Item	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/ PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC)	PRECIO TOTAL (IVA INC)
1	42201813-003	Set de Carbones de Potencia.	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	6.466.561	6.466.561
2	42201813-003	Set de Carbones de Datos	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	12.324.693	12.324.693
3	42201813-004	Kit de repuestos codificador	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	2.372.003	2.372.003
4	42201813-005	Barrera de Luz	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	3.614.637	3.614.637
5	42201813-006	Filtro Flujo de Aire	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	484.166	484.166
6	42201813-007	Lector de CD	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	2.296.053	2.296.053
7	42201813-996	Torre IRS	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	29.648.150	29.648.150
SON GUARANIES CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES, IVA INCLUIDO								57.206.263

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Santiago Samudio
Sección Electromedicina
Hospital Central

LIC. MANUEL ESTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. Nº 23.749
Dirección Jurídica

000081

VII- DOCUMENTACIONES Y ACLARACIONES SOLICITADAS A LAS EMPRESAS:

Durante el proceso de evaluación no se ha solicitado a la empresa ninguna aclaración o documentación adicional a las presentadas con su oferta.

VIII- ANÁLISIS TÉCNICO:

Verificadas las documentaciones presentadas, se observa que los repuestos ofertados cumplen con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del presente llamado.

IX- SUGERENCIAS DE ADJUDICACIÓN:

De acuerdo a lo previsto en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la oferta presentada por la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C., es sugerida para la adjudicación en el presente llamado, ya que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. La misma posee la capacidad legal, técnica, económica y financiera para ejecutar el Contrato.-

La adjudicación recomendada es detallada en el siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Santiago Sanabria
Sección Ingeniería Sanitaria
Hospital Central
MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Jiménez
Abogado - Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

Ítem	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/ PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INC)	PRECIO TOTAL (IVA INC)
1	42201813-003	Set de Carbones de Potencia	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	6.466.561	6.466.561
2	42201813-003	Set de Carbones de Datos	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	12.324.693	12.324.693
3	42201813-004	Kit de repuestos codificador	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	2.372.003	2.372.003
4	42201813-005	Barrera de Luz	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	3.614.637	3.614.637
5	42201813-006	Filtro Flujo de Aire	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	484.166	484.166
6	42201813-007	Lector de CD	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	2.296.053	2.296.053
7	42201813-996	Torre IRS	SIEMENS / ALEMANA	Unidad	Unidad	1	29.648.150	29.648.150
SON GUARANIES CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES, IVA INCLUIDO.-								57.206.263

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Santiago Samudio
Sección Electromedicina
Hospital Central

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

003079

X- DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA:

O.G.	Programa	2010
240	2	57.206.263

XI- DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

La empresa en caso de ser adjudicada, deberá presentar al momento de la firma del contrato, Certificado de no encontrarse en Quiebra, Certificado de no hallarse con Interdicción Judicial, Constancia de no adeudar al I. P. S. y Certificado de Cumplimiento Tributario, así como las demás documentaciones mencionadas en el Punto V Informe Jurídico del presente informe.

Por todo lo expuesto, se eleva a consideración del Consejo de Administración el presente Informe y las conclusiones legales, económicas, técnicas y financieras emergentes de las evaluaciones efectuadas, con la expresa sugerencia de adjudicar la presente Contratación por Vía de la Excepción a la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. la suma de G. **57.206.263**.- (GUARANIES CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES, IVA INCLUIDO).-

Es nuestro informe.-

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina de Coordinación
DGBS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE Santiago Samudio
Sección Electromedicina
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOC.
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médico
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. Nº 23.749
Dirección Jurídica

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS/OBS/ N° 676/2010

MEMORANDUM

PARA : **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
DE : Oficina de Coordinación – D.G.B.S.
REFERENCIA : **INFORME DE EVALUACION VE Nº 02/10.**
LUGAR Y FECHA : Asunción; 02 de Diciembre de 2010.

Con relación al Informe de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas inherentes a la **VE Nº 02/10 "ADQUISICION DE REPUESTO PARA EQUIPO DE TOMOGRAFÌA DE LA MARCA SIEMENS DEL SERVICIO DE TOMOGRAFÌA DEL H.C. DEL IPS" (SEGUNDO LLAMADO),** se informa que se ha procedido a la revisión del mismo sin los antecedentes del llamado, conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 del Decreto Nº 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:…revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

En ese sentido, no se realizan observaciones al Informe de Evaluación mencionado, por lo que se pone a su consideración para ser elevado al Consejo de Administración.

Atentamente.

Verificado por:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

LIC. MANUEL ASTIGARRAGA
Jefe Oficina Coordinación
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. M[illegible]A, Jefe
Oficina de Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios